

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 4 de febrero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego ilegal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba.

1. Interesada: Doña M.^a del Mar Iniesta Lallave (NIF: 30795418M).
Expediente: 14/9417/2015/JI.
Infracción: Una, leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 28.9.2015.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Sanción: Multa de 150 euros, así como el decomiso e inutilización de los elementos de juego intervenidos, por la infracción leve.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: Don José Antonio Santiago Fernández (NIF: 75420716J).
Expediente: 14/9475/2015/JI.
Infracción: Una, leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 14.9.2015.
Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa de 150 euros, por la infracción leve.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: Don Manuel Corona Heredia (NIF: 28549356P).
Expediente: 14/9477/2015/JI.
Infracción: Una, leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 14.9.2015.
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa de 150 euros por la infracción leve.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: Don Juan Rodríguez Olivares (NIF: 44367807W).
Expediente: 14/9486/2015/JI.
Infracción: Una, leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 6.10.2015.
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.
Sanción: Multa de 150 euros, así como el decomiso e inutilización de los elementos de juego intervenidos.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
5. Interesado: Urbano Pineda, Antonio (NIF: 30057254A).
Expediente: 14/9537/2015/JI
Infracción: Una, leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 17.12.2015
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.
Sanción: Multa de 150 euros, así como el decomiso e inutilización de los elementos de juego intervenidos.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 4 de febrero de 2016.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.